



Copia fiel del Original

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000015 -2024/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes,  
19 ENE 2024

### VISTOS:

El Oficio N° 1645-2023-GRT-DRET-DGP-D, de fecha 26 de octubre del 2023; Informe N° 1028-2023/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 12 de diciembre del 2023; Proveído S/N de Gobernación Regional, de fecha 13 de diciembre del 2023; y,

### CONSIDERANDO:

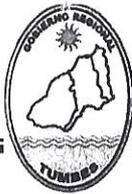
Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, se crean los gobiernos regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, la Directora Regional de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Tumbes a través del Oficio N° 1645-2023-GRT-DRET-DGP-D, de fecha 26 de octubre del 2023, remite el Informe N° 031-2023-GRT-DRET-DGP-ED.SEC., mediante el cual el especialista de Educación Física hace llegar los resultados de la Etapa Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Para Deportivos 2023, con la finalidad de que se les extienda el reconocimiento a los estudiantes como atletas destacados por haber ocupado los primeros lugares, campeón nacional, medalla de oro en 2000 metros planos y medalla de oro en judo, categoría B, 36 kg.

Que, mediante Informe N° 1028-2023/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 12 de diciembre del 2023, el Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Tumbes, eleva la propuesta de reconocimiento de los distintos campeones nacionales de los Juegos Escolares Deportivos 2023, a efectos de que la Gobernación Regional pueda reconocerlos mediante el acto resolutorio correspondiente; en mérito de lo cual la Gobernación Regional del Gobierno Regional Tumbes con Proveído S/N, de fecha 13 de diciembre del 2023 dispone a Secretaría General Regional la proyección de la resolución de reconocimiento.

Que, en nuestra Región Tumbes existen personalidades y deportistas que a lo largo de la historia han destacado en diversas disciplinas deportivas logrando reconocimientos y premiaciones, que dejan bien en alto nuestra región, lo cual hace meritorio los honores y reconocimientos respectivos; por tanto, resulta oportuno que se les extienda una resolución de reconocimiento y felicitación a los alumnos de las instituciones educativas de Tumbes, ganadores nacionales de los Juegos Escolares Deportivos y Para Deportivos 2023, realizados



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000015 -2024/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 19 ENE 2024

en la Ciudad de Lima, en honor a sus esfuerzos y dedicación como deportistas de las instituciones educativas de nuestra región.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Secretaria General Regional Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley Nº 27902.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR** a los alumnos de las Instituciones Educativas de la Región Tumbes, por haber ocupado el primer, segundo y tercer puesto a nivel nacional en los Juegos Escolares Deportivos y Para Deportivos 2023, realizados en la Ciudad de Lima, haciéndoles mención conforme al siguiente detalle:

#### ATLETISMO: CATEGORÍA B.

- ❖ **BRYAN FABRICIO NIZAMA VALDIVIEZO**, de la I.E. Santa María de la Frontera – UGEL Tumbes, por haber ocupado el **Primer Puesto y Medalla de Oro** en 2000 mts, y el **Tercer Puesto y Medalla de Bronce** en 800 mts. planos. Clasificando al Sudamericano Escolar a realizarse en la Ciudad de Santiago de Chile.
- ❖ **DAVIS FABIANO BUSTAMANTE MARCHÁN**, de la I.E. 080 Petra Vargas de Ordoñez Casitas – UGEL Contralmirante Villar, por haber ocupado el **Segundo Puesto y Medalla de Plata** en 5 km. marcha atlética.
- ❖ **DIEGO RODRIGO ROQUE OVIEDO**, de la I.E. 048 Santa Rosa de Lima, San Jacinto, por haber ocupado el **Segundo Puesto y Medalla de Plata** en salto alto.

#### JUDO: CATEGORIA B.

- ❖ **THAYZ ANAHY FARFÁN GUTIÉRREZ**, de la I.E. 001 José Lishner Tudela – UGEL Tumbes, por haber ocupado el **Primer Puesto y Medalla de Oro** en división 36 kg. Clasificando al Sudamericano Escolar a realizarse en la Ciudad de Santiago de Chile.
- ❖ **BARUC ISMAEL MORETTI MORÁN**, de la I.E. 001 José Lishner Tudela – UGEL Tumbes, por haber ocupado el **Segundo Puesto y Medalla de Plata**.



Copia fiel del Original

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000015 -2024/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 19 ENE 2024

- ❖ HALANA CLARA VÁSQUEZ MARCHÁN, de la I.E. Cesar Vallejo – UGEL Tumbes, por haber ocupado el Tercer Puesto y Medalla de Bronce en división 40 kg.

### PARA DEPORTIVO: CATEGORÍA D.

- ❖ GENESIS MADELEINE ZAPATA ZÁRATE, de la I.E. 7 de Enero – UGEL Tumbes, por haber ocupado el Segundo Puesto y Medalla de Plata.
- ❖ ALEXIS DANIEL CAMIZAN GARCÍA, de la I.E. 7 de Enero – UGEL Tumbes, por haber ocupado el Tercer Puesto y Medalla de Bronce.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
A. Rosario Pareda, ~~Ministros de De Legad~~  
GOBERNADORA REGIONAL (\*)